

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM



Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EFFECTRANS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901278311-8
Domicilio principal: ARJONA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-464540-12
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE DE LA PALMA No. 44-110
Municipio: ARJONA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: dudas@transportesejecutivosco.com
Teléfono comercial 1: 3118338714
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BOCAGRANDE CALLE 6A # 3 - 17 EDIF JASBAN
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: dudas@transportesejecutivosco.com
Teléfono para notificación 1: 3118338714
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EFFECTRANS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM

Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea constitutiva de Santa Marta, inicialmente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de abril de 2019 con el No. 2452267 y posteriormente ante la Cámara de Comercio de Santa Marta el 4 de enero de 2022 con el No. 70755 y posteriormente ante esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2022 con el No. 175985 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada TRANSMOBILITY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 5 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Santa Marta, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio De Cartagena, el 29 de noviembre de 2021 bajo el No. 174295 y posteriormente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta el 04 de enero de 2022, 2022 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 08 de enero de 2022, con el No. 175985 del Libro IX, la Constitución por cambio de domicilio del municipio de Arjona a la ciudad de Santa Marta.

Acta No. 4 del 12 de enero de 2021 del Accionista Único de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2022, con el No. 70755 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 08 de enero de 2022, con el No. 175985 del Libro IX, se decretó Cambios de domicilio de la ciudad de Bogotá a la ciudad de Santa Marta.

Por Acta No. 2 del 15 de marzo de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de enero de 2022, con el No. 70755 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 08 de enero de 2022, con el No. 175985 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TRANSMOBILITY S.A.S. a EFFECTRANS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Por Acta No. 4 del 25 de octubre de 2021 de Asamblea Extraordinaria de Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Santa Marta, el 04 de enero de 2022 y posteriormente inscrita en esta Cámara

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM

Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Comercio, el 08 de enero de 2022, con el No. 175985 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Santa Marta al municipio de Arjona (Bolívar).

Por Acta No. 6 del 25 de enero de 2022 de Asamblea Extraordinaria de Accionista, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Santa Marta, el 28 de enero de 2022 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 08 de enero de 2022, con el No. 175985 del Libro IX, se inscribió cancelación matrícula por cambio de domicilio de la ciudad de Santa Marta al municipio de Arjona (Bolívar).

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. El desarrollo de actividades inherentes al transporte de personas y cosas en las modalidades de pasajeros por carretera especial urbanos de pasajeros individual y mixto en cumplimiento del mismo Podrá realizar consorcios, alianzas, uniones temporales con firmas nacionales y extranjeras. Asesorías técnicas, profesionales en todas las áreas, Transporte especial de personas alquiler de vehículos, Compra y venta de repuestos y maquinaria pesada. Para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto Social, la sociedad puede 1. Comprar, vender, enajenar a cualquier título,, toda clase de muebles e inmuebles, materiales o inmateriales y darlos o recibirlos en pago, 2. Tomar o entregar en arrendamiento o .a cualquier otro titulo precario toda clase de bienes muebles e inmuebles, materiales o inmateriales, bien sea consensualmente, por documento privado o por documento público, 3. Emitir, girar, endosar en cualquier, adquirir a cualquier título, descargar, protestar y cancelar toda clase de títulos valores y darlos o recibirlos en Pago. 4. Celebrar ?el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. 5. Invertir temporal o definitivamente, sus excedentes. 6. Tomar dinero en préstamo, con o sin intereses. 7. Celebrar contrato o convenio para la exportación de negocios iguales, similares o complementarios a los que constituye su objeto social o que se relacionen con él. Todo lo anterior, lo podrá realizar con otras sociedades, empresas, personas naturales y/o,

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM



Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas de cualquier naturaleza y dedicadas a cualquier tipo de objetos lícitos, nacionales o internacionales, privados o estatales, o mixtas o con particulares, en general podrá celebrar todos los actos y contratos, tendientes a desarrollar y/o complementar el cumplimiento del objeto social de la empresa, tanto dentro como, fuera del país.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	40.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	40.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$400.000.000,00
No. de acciones	:	40.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM

Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 20 de marzo de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio de Santa Marta el 08 de marzo de 2021, inicialmente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de abril de 2019 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero con el No. 175985 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRSENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO CESPEDES MELGUIZO	C.C. 1.020.789.733

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 15 de marzo de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2022 con el No. 186116 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	SANDRA MILENA CORTES DIAZ	C.C. 1.024.480.313 T.P. 220337-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 5 del 29/11/2021 Asamblea	175985 del 08/02/2022 del L. IX
Acta No. 4 del 12/01/2021 Asamblea	175985 del 08/02/2022 del L. IX
Acta No. 2 del 18/03/2021 Asamblea	175985 del 08/02/2022 del L. IX
Acta No. 4 del 25/10/2021 Asamblea	175985 del 08/02/2022 del L. IX
Acta No. 6 del 25/01/2022 Asamblea	175985 del 08/02/2022 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM



Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: CESPEDES MELGUIZO LUIS ALBERTO
DOMICILIO: CARTAGENA - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS 4922 TRANSPORTE MIXTO
DOCUMENTO: DOCUMENTO SITUACION DE CONTROL DE 29 DE ABRIL DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 175985 08/02/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

464540 12 EFFECTRANS GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
DOMICILIO: ARJONA - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .
ACTIVIDAD: 4921 TRANSPORTE DE PASAJEROS 4922 TRANSPORTE MIXTO
DOCUMENTO: DOCUMENTO SITUACION DE CONTROL DE 29 DE ABRIL DE 2021
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 175985 08/02/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM

Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 4922

Otras actividades código CIIU: 5229

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,068,752,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/01/2026 - 12:22:05 AM

Recibo No.: 0009805968

Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: vcbaSubbqckckTql

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION